



Resolución Directoral Regional

N° 165 -2018-DRA. T/GOB.REG.TACNA

FECHA 1.0 MAY 2018

VISTO:

El cómputo de tardanzas, faltas injustificadas y permisos particulares del Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2017-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Enero del 2017 que aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores del Gobierno Regional de Tacna, documento que en sus Artículos 25°, 27°, 31° y 73° establece que las tardanzas, Inasistencias Injustificadas y Permisos particulares durante el horario de trabajo, son susceptible de descuentos; independiente de la medida disciplinaria a aplicar.

Que, la Unidad de Personal ha efectuado el cómputo de tardanzas, en que han incurrido los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el mes de Abril del 2018, por lo que es pertinente formular el acto administrativo que legalice los descuentos a efectuarse;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley No. 27902, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2018-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Mayo del 2018, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 27°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Abril del 2018:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS TARDANZAS	MONTO DESCUENTO
BRAVO DE AVALOS EDUVIGES MAMERTA	3	10.68
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	15	65.75
COLQUE CAIPA VALENTIN HERNAN	3	7.68
FLORES GUERRERO ENRIQUE ARTURO C	9	39.45
LAURENTE GAUNA FREDY	6	21.18
PALZA VELARDE NICOLAS VICTOR	6	14.95
SILVESTRE TICONA SOLEDAD MARLENE	15	38.44
SOLOGUREN GARCIA MIGUEL ANGEL	3	7.68
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	12	30.70
VASQUEZ VALDIVIA MARCO ANTONIO	9	23.40
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	6	21.63



Resolución Directoral Regional

N° 165 -2018-DRA. T/GOB.REG.TACNA

FECHA

10 MAY 2018

MARCA DUEÑAS OMAR ALBERTO	12	31.20
CALDERON LUYO LUIS OMAR	6	26.30
CARRASCO CHOQUE GLADYS	3	10.78
MAYTA MENDOZA JUSTINA YOLINDA	3	7.34
ORTEGA CHOQUE OLGA AURORA	15	54.06
RAMOS RECAVARREN ZOILA MARLENY	3	7.58

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Mayo del 2018, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 73°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Abril del 2018:

APELLIDOS Y NOMBRES	PERMISOS PARTICULARES		PERMISO PARTICULAR DIA	TOTAL MONTO
	HORAS	MINUTOS		
PALZA VELARDE NICOLAS VICTOR			1	19.93
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	2	5		7.51
SINCHE GONZALES MIRIAM ELENA	8	13	1	71.09
ZUBIETA KOLAN BERTHA ANA MARIA	4	13		10.78

ARTÍCULO TERCERO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Mayo del 2018, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 31°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Abril del 2018:

APELLIDOS Y NOMBRES	FALTOS DIAS	
	DIA	MONTO
SOLOGUREN GARCIA MIGUEL ANGEL	1	20.47
CAMAÑA ALAVE SANTIAGO	1	19.17
TAPIA RAMOS JUAN AVELINO	1	18.50
VARGAS ROMERO ROBERTO	1	22.67



Resolución Directoral Regional

Nº 165 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA 10 MAY 2018

ARTÍCULO CUARTO.- El descuento que origine el cumplimiento de la presente Resolución será girado al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, (CAFAE) y de acuerdo con las normas vigentes;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DISTRIBUCION

- DRA TACNA
- CAFAE
- INTERESADO
- AREA REMUNER
- TRAMITE DOC
- FILE PERSONAL
- ARCHIVO

RTO FLG/mro.